



LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD Densidad alta	USO DEL PREDIO CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL	VIGENCIA 730 Días, 12-05-2023	CLAVE L-22442
----------------------------------	--	---	-------------------------

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO	RUBA DESARROLLOS S.A. DE C.V.
CALLE/NUMERO OFICIAL	BOULEVARD TOSSA, No. 155 int. 69,70,75,99,100
COLONIA	RESIDENCIAL TOSSA
ENTRE LA CALLE Y LA CALLE	LAS POMAS MANUEL ACUÑA

PERITO DE OBRA

NOMBRE	ARQ. VÍCTOR DAVID GUTIÉRREZ GAMIÑO
REGISTRO	Fecha de Actualización 13-02-2019
DOMICILIO	SANTA ANGELINA 415
COLONIA	RINCONADA LA PROVIDENCIA
MUNICIPIO	TONALÁ, JALISCO
TELEFONO	3315845568
BITACORA	2537



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	ART. 63 I-A-1-B	\$29.00	M2	835.70	\$24235.30
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ART. 63-III-F-1	\$54.00	m3	4.25	\$337.50
LICENCIA PARA ACOFAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICIÓN DE MUROS HABITABILIDAD	ART. 63 VII-A	\$22.00	ML	65.00	\$1430.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ARTICULO 71-X			1.00	\$2600.28
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	ART. 118-I-P-I	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$29218.08

COS: 0.8 CUS: 1.6 SERVIDUMBRES FRONTAL: 2.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA.

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL DE 5 VIVIENDAS POR UN TOTAL DE 835.70M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 417.85M2 SEGUNDO NIVEL 417.85M2, BARDEO 65.00ML, CISTERNA 6.25M3, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 835.70M2, BARDEO 65.00ML, CISTERNA 6.25M3) CADA VIVIENDA POR 167.14M2 1N 83.57M2 2N 83.57M2.

OBSERVACIONES

OBRA INICIADA CON AVANCE 20% CONFORME A PLANOS VERIFICADOR: JAIME JIMÉNEZ 11/05/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 209 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

Signature of ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

Signature of ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en Rev. AFAL Cuant. 637. Los interesados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente identificado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente. FECHA DE INGRESO: 05/04/2021 FECHA DE DICTAMEN: 12/05/2021

Gobierno de TLAQUEPAQUE

COPIA